

**Edicto****PROPUESTA APROBACIÓN ASPIRANTES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE (UNA POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y OTRA POR PROMOCIÓN INTERADMINISTRATIVA CON MOVILIDAD). EXP 2020/244-RH (Ref. G/RH/rca/ags)**

Por Resolución de Alcaldía número 2023000493, de fecha 22 de marzo de 2023, se resuelve Declarar aprobados a los aspirantes para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial de Policía Local, mediante Concurso Oposición, en Ayuntamiento de Aspe, para realizar el curso Selectivo en el IVASPE; así como aprobar la Bolsa de Trabajo para posibles nombramientos de Oficial de la Policía Local, por mejora de empleo, como se indica a continuación:

“RESUELVO

PRIMERO: *Declarar aprobados a los dos aspirantes que se relacionan a continuación para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial de Policía Local, una por el turno de Promoción interna ordinaria, y otra por Promoción interadministrativa con movilidad, mediante el sistema de Concurso-Oposición, del Ayuntamiento de Aspe, al ser los aspirantes que han superado todas las pruebas del proceso de selección (5 pruebas y la fase de méritos), para la realización del Curso de carácter selectivo, de contenido teórico-práctico que los aspirantes aprobados deben superar en el Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias-IVASPE, y de conformidad, con la propuesta realizada por el Tribunal Calificador de este proceso de selección en sesión celebrada en fecha 16 de enero de 2023:*

	ASPIRANTES	SUPERA	SUPERA	SOBRE 10	SOBRE 10	SUPERA	MAX. 26	CALIFICACION
	APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJER.	2º EJER.	3º EJER.	4º EJERC	5º EJER.	MÉRITOS	TOTAL
1	BERNAL TUR, JOSE ANTONIO (turno promoción interna)	APTO	APTO	7,66	7,55	APTO	15,44	30,65
2	LOPERA SAMPER, DAVID (turno promoción inter. con movilidad)	APTO	APTO	6,24	7,75	APTO	12,50	26,49

SEGUNDO. *Solicitar al Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias para que por los dos aspirantes propuesto, D. José Antonio Bernal Tur y D. David Lopera Samper, se realice el Curso correspondiente, relativo a la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Aspe.*

TERCERO. *Aprobar la Bolsa de trabajo para posibles nombramientos por mejora de empleo de Oficial de Policía Local, en el Ayuntamiento de Aspe, que estará integrada por los*

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611177141016414064 en <https://sede.aspe.es>





aspirantes que, no habiendo obtenido plaza, hayan superado, al menos, dos ejercicios de la fase de oposición, de conformidad con la base 8 de las bases específicas, siendo la citada Bolsa constituida por los aspirantes siguientes y con la puntuación obtenida por cada aspirante de los ejercicios con calificación, así como de los ejercicios obligatorios y eliminatorios que han superado con APTO, la siguiente:

BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL PARA PROVEER PUESTOS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL EN AYUNTAMIENTO DE ASPE (MEDIANTE MEJORA DE EMPLEO).

	ASPIRANTES	SUPERA	SUPERA	SOBRE 10	SOBRE 10	SUPERA	MAX. 26	CALIFICACION
	APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJER.	2º EJER.	3º EJER.	4º EJERC	5º EJER.	MÉRITOS	TOTAL
1	BONETE RUIZ, JACINTO	APTO	APTO	4,26				
2	TAMAYO ESTAÑ, PEDRO	APTO	APTO	1,96				

La constitución de esta bolsa de trabajo anulará la vigencia de cualesquiera otras bolsas de trabajo de Oficial de la Policía Local existentes con anterioridad.

CUARTO. Notificar la presente Resolución al IVASPE, y comunicar a las áreas de Seguridad y Servicios Generales (Recursos Humanos) del Ayuntamiento.
Asimismo, publicar Edicto relativo a la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en la página web municipal."

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Alcalde-Presidente,

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 22/03/2023 Hora: 18:49:31

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611177141016414064 en <https://sede.aspe.es>

